

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-02
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 1 de 8

Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro

Índice

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Indicadores para revisar el proceso.**
- 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 10. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	3 de febrero de 2010
Fecha de aprobación	16 de febrero de 2010

Nº de copia distribuida en formato papel	
Fecha de distribución en formato papel	

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-02
	Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro	Rev.: 1
		Página 2 de 8

1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro.

2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro.

3. Documentación de referencia.

- Documentación del Programa de Evaluación Institucional 2007 de ANECA.
- Documentación del Programa AUDIT de ANECA.
- Manual de la calidad del Centro.
- Informes de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro de P-CENTROS-24).
- Objetivos periódicos de la calidad del Centro (registro de P-CENTROS-01).

4. Definiciones.

Planificación: Proceso por el cual, el equipo, personas u organismos responsable del Centro, diseña las estrategias para la consecución de los objetivos del mismo (debe ser sistemática y periódica).

5. Responsabilidades.

Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada:

- Analizar la información sobre la revisión de la actividad del Centro.
- Comparar las conclusiones del análisis con los objetivos periódicos del Centro.
- Identificar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades para la consecución de los objetivos periódicos del Centro (con la colaboración, si lo estiman oportuno, de los responsables de cada actividad en el Centro).
- Formular las estrategias y acciones para conseguir los objetivos (con la colaboración, si lo estiman oportuno, de los responsables de cada actividad en el Centro).
- Planificar la ejecución y el control de las acciones que van a formar el plan de mejora.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-02
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 3 de 8

Responsable de la Calidad del Centro:

- Presentar las estrategias y acciones a los responsables de su ejecución y al Equipo de Dirección del Centro.
- Presentar la planificación de la ejecución y el control de las acciones a los responsables de su ejecución.
- Difundir el plan de mejora.

Responsables de la ejecución de las acciones:

- Analizar las estrategias y acciones propuestas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada y realizar las modificaciones que estimen oportunas.
- Analizar la planificación, la ejecución y el control de las acciones, propuesta por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada y realizar las modificaciones que estimen oportunas.

Equipo de Dirección del Centro:

- Aprobar las estrategias y acciones propuestas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada.

Director del Centro:

- Presentar las estrategias y acciones definidas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada a la Junta de Centro.
- Trasladar las aportaciones que realice el Equipo de Dirección y la Junta de Centro a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada.

Junta de Centro:

- Decidir sobre la aprobación de las estrategias y acciones definidas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada.

Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad:

- Decidir sobre la aprobación de las estrategias y acciones definidas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-02
	Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro	Rev.: 1 Página 4 de 8

Consejo de Gobierno:

- Decidir sobre la aprobación de las estrategias y acciones definidas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada.

6. Descripción del proceso.

6.1. Definir el plan de mejora (A-P-CENTROS-02-1).

6.1.1. Analizar las circunstancias que rodean al Centro.

Cada cuatro cursos académicos, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada recopila los informes de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro del P-CENTROS-24) y a partir de esos datos conoce cuáles son las circunstancias internas y externas que rodean al Centro.

Las conclusiones que extrae del análisis de esa información son comparadas con los objetivos periódicos definidos por el Equipo de Dirección del Centro (registro de P-CENTROS-01) e identifica las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades del Centro.

6.1.2. Formular las estrategias y acciones.

Detectadas las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de la titulación, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada formula las estrategias y acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos marcados.

Para realizar esta tarea, siempre que lo estime oportuno, solicitará la colaboración de los responsables de cada actividad en el Centro.

6.1.3. Aprobar las estrategias y acciones.

Formuladas las estrategias y acciones, el Responsable de la Calidad las presenta a los responsables de su ejecución para que las analicen.

En ese momento los responsables realizan las aportaciones que estiman oportunas para mejorar la propuesta planteada. Esas aportaciones son utilizadas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada para completar su propuesta.

Completada la propuesta, el Responsable de la Calidad del Centro la presenta al Equipo de Dirección.

Si el Equipo de Dirección no la aprueba, el Director del Centro traslada las aportaciones que realice a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada para que ésta vuelva a formular las

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-02
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 5 de 8

estrategias y acciones y presentarlas de nuevo a los responsables de su ejecución, que actuarán del modo descrito anteriormente.

Cuando el Equipo de Dirección del Centro aprueba la propuesta, el Director de Centro la presenta a la Junta de Centro.

Si la Junta no aprueba la propuesta, es necesario volver a formular las estrategias y acciones y presentarlas a los responsables de su ejecución y al Equipo de Dirección, que actuarán del modo descrito anteriormente. Para ello, el Director del Centro traslada las aportaciones que realice la Junta de Centro a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada. Cuando la Junta de Centro aprueba las estrategias y acciones la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada inicia la planificación de su ejecución y control.

Aprobada la propuesta por la Junta de Centro, el Director del Centro la presenta a la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad para obtener su aprobación. La Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad puede rechazarla, en ese caso el Equipo de Dirección tiene que enunciar una nueva de la manera que define este procedimiento.

Aprobada la propuesta por la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad, el Director del Centro la presenta al Consejo de Gobierno para obtener su aprobación. El Consejo de Gobierno puede rechazarla, en ese caso el Equipo de Dirección tiene que enunciar una nueva de la manera que define este procedimiento.

6.1.4. Planificar la ejecución y el control de las acciones.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada planifica la ejecución y el control de las acciones concretando: descripción, responsable de la ejecución, tareas a desarrollar, recursos humanos y materiales necesarios, periodo de ejecución, fecha de inicio, indicadores de seguimiento y responsable del seguimiento.

Realizada esta actividad la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada dispone del plan de mejora del Centro.

6.1.5. Difundir el plan de mejora.

Definido el plan de mejora, el Responsable de la Calidad del Centro, si lo considera oportuno, lo difunde incorporándolo al programa de publicación de información del Centro (registro de P-CENTROS-20).

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-02
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 6 de 8

6.2. Actualizar el plan de mejora.

Si como consecuencia de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (registro de P-CENTROS-24) se detecta una evolución anormal de los objetivos periódicos que puede ser resuelta con la puesta en marcha de nuevas acciones de mejora o con la redefinición de acciones ya incluidas en el plan, el Responsable de la Calidad, en el marco de este procedimiento (P-CENTROS-24), insta a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro a la actualización del plan de mejora.

Para actualizar el plan de mejora se procede de la misma manera que para definirlo (apartado 6.1. de este documento).

7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Análisis DAFO del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Estrategias y acciones para la mejora de la calidad de la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de los responsables de la ejecución de las estrategias y acciones para la mejora de la Calidad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta del Equipo de Dirección del Centro en la que se aprueban las estrategias y acciones para la mejora de la calidad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de la Junta de Centro en la que se aprueban las estrategias y acciones para la mejora de la calidad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad en la que se aprueban las estrategias y acciones para la mejora de la calidad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta del Consejo de Gobierno en la que se aprueban las estrategias y acciones para la mejora de la calidad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Plan de mejora de la calidad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de los responsables de la ejecución de las acciones al plan de mejora de la calidad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la calidad del Centro	Permanente	---	---	---

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-02
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 7 de 8


8. Indicadores para revisar el proceso.

Código	IND-P-CENTROS-02-1
Denominación	Ejecución del plan de mejora.
Formulación	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones del plan de mejora ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de acciones del plan de mejora}) \times 100$
Desagregación	Por plan de mejora / Por responsable de ejecución
Valores que puede tomar	De 0% a 100%
Frecuencia de la medida	Curso académico
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada.
Responsable de que el indicador esté medido.	Responsable de la Calidad del Centro

Código	IND-P-CENTROS-02-2
Denominación	Eficacia de las acciones del plan de mejora.
Formulación	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones del plan de de mejora que han alcanzado sus objetivos} / \text{N}^\circ \text{ de acciones del plan de mejora ejecutadas}) \times 100$
Desagregación	Por plan de mejora / Por responsable de ejecución
Valores que puede tomar	De 0% a 100%
Frecuencia de la medida	Curso académico
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada.
Responsable de que el indicador esté medido.	Responsable de la Calidad del Centro

9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición de los planes de mejora de la calidad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	A-P-CENTROS-02-1

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-02
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 8 de 8

10. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0	25/05/2009	Emisión inicial del documento.
1	16/02/2010	<p>Ha sido modificado el punto 5 cambiando las responsabilidades de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Ampliada y del Director del Centro.</p> <p>Han sido modificados los puntos 5 y 6 incorporándose dos nuevos órganos que deben aprobar las estrategias y acciones. Estos órganos son la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad y el Consejo de Gobierno.</p> <p>Ha sido modificado el punto 7 eliminando e incorporando registros.</p>